CONVOCATORIA INTERNA
DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH.
de la Secretaría de Capital Humano realiza una convocatoria interna para cumplir funciones en:

Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)

Unidad de Recursos Fitogenéticos

Código de referencia:

210012

Puesto:

Personal para cultivo de plantas nativas

Cant.:

1

Principales tareas:

1. Realizar el mantenimiento del área de cultivo tradicional: riegos, podas, preparación de sustrato, trasvase, mantenimiento del sistema de riego, limpieza, control de las condiciones ambientales y manejo de exóticas invasoras en las parcelas experimentales de la unidad.
2. Realizar colecta, procesamiento de frutos y semillas, y siembra, según cronograma de cosecha en los alrededores de la sede de Punilla.
3. Realizar el mantenimiento del invernadero climatizado y el riego de plantas ex vitro y colaborar en las actividades generales de la unidad.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Ciclo Básico Unificado finalizado.
Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.
Horario de trabajo: Turno mañana.
Domicilio del sector de desempeño: Sede del Complejo Hospitalario en Santa María de Punilla (la jurisdicción cuenta con transporte propio).
Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación.

Cierre de la postulación: 25/06/2025

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.